

LA MANANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Extranjero, Cuba, Filipinas, and Puerto Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid: Oficinas. Reina, 14. 1.º, principal... Provincias: En las principales librerías... Extranjero: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 33... Habana y Puerto-Rico: En las principales librerías... Filipinas: Sres. Ramirez y Giraudier.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA

(11 DE JUNIO.)

Ya está legalizada a medias la situación económica. Ya el Congreso ha puesto fin a la discusión de los presupuestos generales. Ya terminó su tarea parlamentaria en aquella Cámara el señor ministro de Hacienda, y ya, al ménos por un año, no volveremos a oír al Sr. Villaverde que ha sido en esta legislatura una especie de D. Quijote en defensa de los planes rentísticos del Sr. Cos-Gayon. Ya lo sabe también el país. Después de dos meses que duró la discusión de los presupuestos, resulta un déficit enorme que tienen que pagar los contribuyentes a costa del embargo de sus fincas. No hay remedio. El señor ministro de Hacienda lo ha dicho. O se paga, ó se embarga al moroso. Si efecto de los crecidos gastos suben las contribuciones, que suban; si el país se arruina, que se arruine, si el Estado se hace dueño de toda la riqueza pública, tal día haga un siglo. El déficit que resulta entre el presupuesto de gastos y el de ingresos, alguien lo ha de pagar, y ese alguien no puede ser otro que el país, que es, en último extremo, el que paga siempre los vidrios rotos. Consiérense, pues, los contribuyentes. Ellos se quedarán sin fincas, pero en cambio las concesiones ferro-carrileras y los suplementos de crédito continuarán sin novedad y a la órden del día.

Suponemos, pues, que la noticia transmitida por telegrama a los gobernadores, anunciándoles que en el Congreso se aprobaron definitivamente los presupuestos generales del Estado, habrá hecho temblar las carnes a los contribuyentes, que de seguro no se habrán aún repuesto a estas fechas de su legítimo pavor. Ahí es nada la noticia. Como que se les anuncia nada ménos que los presupuestos se abren con déficit respetable! Y en su vista no se puede dudar que los conservadores saben hacer hacienda, sólo que está hacienda es en contra del país. Y para este resultado hubo necesidad de discutir dos meses, y de que el Gobierno, con una persistencia abrumadora, desechase todas las enmiendas. ¿Pues qué ha ganado el país con que dejase el ministerio el señor marqués de Orovio, reemplazándole en su departamento el Sr. Cos-Gayon? Realmente nada. No estábamos bien, pero lo hemos puesto peor; razón por lo que no ha sucedido con la salida del Sr. Orovio lo que a las ranas cuando pidieron rey. En una palabra, la Hacienda española, va de Herodes para Pilatos.

Escrito el anterior canto fúnebre que dedicamos como buenos contribuyentes al señor ministro de Hacienda, entraremos sin más preámbulos a hacer la diaria relación de los sucesos de actualidad, fijándonos para ello en las discusiones del Senado que tienen el privilegio de estar estos días en moda, como la cuestión de los quintos. El anuncio que desde anoche era conocido, de que el respetable señor marqués de la Habana hablaría hoy para alusiones, despertó nuestra curiosidad, avivando un tanto el fuego, y casi extinguido, del debate. Por eso a primera hora la Cámara alta hallábase concurrida por gran número de personas, en tanto que en el Congreso apenas las conversaciones pasaban de ese círculo vicioso donde vienen moviéndose de días a esta parte. No puede quejarse el Senado de la presente época. Aquel recinto de suyo tan silencioso, se ha trocado repentinamente en campo de combate, donde se lucha con escarriamiento, formando las oleadas de la política a veces mares tormentosos.

MONTSERRAT SU HISTORIA, SUS TRADICIONES Y LEYENDAS POR D. VÍCTOR BALAGUER.

Pero al tratar de hacerlo, notó que estaba despierta y que tenía los ojos abiertos. Los paseó por su alrededor y se vió tendida en el suelo encima de una especie de tarima, en un aposento cuyas paredes eran las mismas peñas del monte: la lámpara ardía colocada en tierra a poca distancia de ella, y junto a la lámpara estaba de pié y con los brazos cruzados el esclavo etiope. Creyóse todavía bajo la impresión de su sueño y se dijo que debía moverse para disiparlo del todo. Se movió y se incorporó, pero se movió también el etiope que dió un paso hacia ella. Sobresaltada entonces y dirigiéndose al personaje que en aquella soledad le acompañaba, —¿Qué es esto, dijo Berta, ¿y dónde estoy? —Mi señor Beremundo, exclamó entonces el etiope, quisiera saber si Berta, la hija del Norte, se digna otorgarle su amor y su mano. La joven le miró asombrada. —¡Extraño mensaje y extraño mensajero! exclamó sin acertar aún a hacerse cargo de la situación. ¿No sabe tu señor que tengo esposo? —Berta, la hija del Norte, no tiene ya esposo, continuó lacónicamente el esclavo. Berta lanzó un grito desgarrador y cayó de rodillas. Todo lo había comprendido. El esclavo negro prosiguió:

Como sucede a las cosas que se anuncian mucho, no habló el señor marqués de la Habana esta tarde, pero en cambio pronunció el Sr. Fernandez de la Hoz un notable discurso, combatiendo el voto de confianza, discurso lleno de intención política, de valiosos argumentos y de detalles preciosísimos. El Sr. Fernandez de la Hoz, examinó toda la política del Sr. Cánovas, haciendo de la situación un exámen anatómico, que permite presentarla en mantillas a los ojos del país. El orador expuso que merced a los ardides del Sr. Cánovas, el sistema constitucional estaba viciado de muerte. Luego acusó al Gobierno de que no tenía criterio determinado para la aplicación de sus principios, distinguiéndose tan sólo por el exceso de reacción que parece infernar la natural ciencia de sus actos, continuando en este orden de consideraciones, hasta calificar el voto de confianza de una algarrada del Gobierno.

Contestó al orador de la izquierda el Sr. Mena y Zorrilla, que salió adelante como Dios le dió a entender, discurrendo dentro del círculo de cuatro lugares comunes, y repitiendo a cada paso la extensa tonadilla de que el Gobierno, como los santos de los mercaderes italianos, es el más bonito y el más barato de todos. Hacen bien los ministeriales en repetirnos con frecuencia esa conocida cantata, porque sólo a fuerza de ser dicha puede haber algún incauto que la crea.

Limitada la lucha a este tranquilo círculo, hubiera terminado hoy la sesión en la Cámara alta sin incidentes notables, si el diablo que parece que de días a esta parte no duerme ni descansa en su deseo de dar tormento al Sr. Cánovas, no hubiera hecho una de las suyas obligando al Sr. Mena y Zorrilla a decir algunas inconveniencias políticas, que se vió en el caso de recoger y contestar cumplidamente el general Martínez Campos.

Y aquí entra la parte más saliente, más importante y la de más bulto de la sesión de hoy. De las revelaciones del general Martínez Campos, resulta: que se le obligó a venir de Cuba en Marzo del 79 contra su voluntad; que una vez aquí, y conociendo que su criterio en las cuestiones de la isla era opuesto al del Gobierno, trató de convencerse, ántes que como nuevo Don Quijote tirase a tierra con el rebato ministerial, en que hacia de Meses Pedro el señor Cánovas; que por lograr este fin, se le ofrecieron indistintamente las carteras de Ultramar ó Guerra; que el general supuso que esto era una encerrona y que se negó a firmar el armisticio; que nunca había estado conforme con el criterio del Sr. Cánovas; y por último, entrando ya en otro órden de consideraciones, dijo que el señor ministro de la Gobernación, más que ministro, era un guerrillero, terminando por decir que en cuanto al voto de confianza, creía que, así como en otros tiempos los Gobiernos hacían alarde en las bayonetas, en la actualidad se alardea de votos, viniendo a ser en último resultado todo ello una cuestión de número. Contar, aunque de un modo pálido, el escándalo mayúsculo y el tumulto que entre los ministeriales ocasionaron las palabras del general, sería imposible. Se levantó el Sr. Cánovas a contestarle, pero su voz en un principio fué ahogada por las reclamaciones y las protestas de toda la Cámara.

La misma mayoría, desprendiéndose por un momento de su ministerialismo, se dió a murmurar del Sr. Cánovas por los pasillos y por el salón de conferencias; los ministros andaban como el que no sabe lo que le pasa, y de cuando en cuando miraban el rostro del Sr. Martínez Campos, como si vieran en él al nuevo Sansón que agarrado a la columna amenazaba con derribar el templo de las dulzuras situacioneras. En una palabra. Pocas veces hemos visto

—Berta permanecerá en esta mazmorra hasta que consienta en unir su suerte a la de mi señor Beremundo, que la ama desde que la ha visto; por medio de esta cuerda que cuelga del techo se la bajará su alimento diario, y cada día una voz le preguntará si consiente en conceder su amor a Beremundo, el noble y poderoso castellano. Y pronunciadas estas palabras, el etiope desapareció dejando a la infeliz arrodillada y entregada a su desesperación, a sus lágrimas y a sus rezos. Al siguiente día, en efecto, Berta vió agitarse la cuerda que colgaba en el centro de su mazmorra, subir y volver luego a bajar con provisiones. Al mismo tiempo una voz que salía de unos labios invisibles dejó oír estas palabras: —Berta, la hija del Norte, está decidida a otorgar su amor a Beremundo el noble castellano? Berta no contestó a esta pregunta, que tres veces le fué repetida. Al siguiente día la misma pregunta y el mismo silencio por respuesta. Al otro y al otro y al otro lo mismo. Así trascurrió un mes. En el interin llegó un mensajero al castillo de Collbató intimando a Beremundo, en nombre de Borrell, conde de Barcelona, que se presentara ante su consejo a sincerarse del cargo que se le imputara de bausia mayor (quebrantamiento de homenaje). Beremundo contestó que para nada reconocía al conde Borrell, y despidió al delegado mensajero asegurándole que él, Beremundo, señor de

el Senado presa de agitación mayor, ni nunca tampoco hemos visto como esta tarde al Gobierno más muerto, más herido, más oliendo a cadáver.

Y basta, porque hoy nos extendemos mucho. La sesión del Congreso esta noche no ha tenido grande interés, toda vez que no ha sido tumultuosa como son ahora las sesiones que privan. De la sesión de esta noche resultan dos cosas. Un muerto, que es el Sr. Bugallal, y un sepulcrero, que es el señor ministro de la Gobernación, que con la caridad más cristiana abrió la fosa donde deben encerrarse los restos ministeriales del señor ministro de Gracia y Justicia. ¡Tan jóven y ya tan desgraciado!

GRAVE INCIDENTE.

¡Qué pronto y de qué lamentable manera ha venido el Gobierno a confirmar nuestras predicciones sobre las consecuencias de su proceder parlamentario! Apoyado por la mayoría que ciegamente le sigue en todos sus extravíos, le vemos abandonar su misión de estricta defensa de su política, de sus actos, y de todos los altos intereses que le están encomendados, y lanzarse temerariamente por el camino de la agresión, excitando las pasiones, hiriendo la dignidad de los partidos y de respetables hombres políticos, y provocando lamentables incidentes. Y de esta manera, un debate como el del Senado que debía revestir por su gran trascendencia la mayor solemnidad, le convierten ministros y mayoría en una discusión viva y a veces tumultuosa, en un conjunto de incidentes personales de más ó ménos significación política, que si bien son de gran enseñanza, y descubren misterios hasta hoy impenetrables, roban de momento el vital interés de la proposición discutida.

Con uno de esos incidentes, el más grave, el de mayor interés político terminó ayer la sesión del Senado, y seguros estamos de que el Sr. Cánovas sentirá a estas horas el dolor del arrepentimiento por haber señalado con los actos del Gobierno a la mayoría, la agresión por consigna, y la agresión, no sólo al partido que le combate, no sólo a sus actos y manifestaciones, sino a los hombres políticos que se han unido para dar nuevo impulso a la política, defendiendo la idea liberal, y especialmente al ilustre general Martínez Campos.

Constantemente, y con propósito deliberado, ha venido censurándose duramente desde el banco del Gobierno y de los de la mayoría el proceder político de aquel general, que escuchaba esas censuras y recibía las provocaciones con la calma de la dignidad, esperando el momento oportuno para su natural defensa; pero ayer se extremó el ataque, ayer se lanzó contra él una violenta acusación, y se le trató con marcado desden, y en su noble pecho estalló la indignación que venía conteniendo, y se levantó enérgico y digno a rechazar el ataque y a presentar en toda su desnudez su corta pero honrada vida política, unida forzosamente a la del Sr. Cánovas del Castillo.

Y entonces supo el país los patrióticos sacrificios que ha realizado el general Martínez Campos en aras de la patria y de la Mo-

narquía, y de qué manera el Sr. Cánovas utilizó su inexperiencia política, sus patrióticos sentimientos y su franqueza de carácter; y se rasgó por completo el velo con que se han pretendido cubrir las crisis de Marzo y de Diciembre, y se descubrió el verdadero carácter de la mayoría y todo el plan realizado por el Sr. Cánovas y sus amigos para dominar constantemente desde el poder y excluir toda solución liberal.

El Sr. Martínez Campos se mostró ayer transformado; habló con gran elocuencia, con esa elocuencia que brota de un noble corazón y que arrebató y atrae todas las simpatías. Elocuentemente describió sus servicios a los poderes de la Revolución, y con nobleza les demostró su gratitud por las recompensas de ellos recibidas. Elocuentemente presentó a la consideración del Senado las circunstancias y los procedimientos gubernamentales de 1854 y 1868, y los procedimientos de este Gobierno, y las circunstancias del momento. La defensa fué cumplida, y el ataque al Sr. Cánovas y al Gobierno razonado, enérgico é irresistible.

El Sr. Cánovas que, nervioso é intranquilo en unos momentos y en otros abatido y aconado, escuchaba al general Martínez Campos, pretendió defenderse extremando la agresión con violencia, y ora lanzando terribles acusaciones que tuvo que recoger ante unánimes y enérgicas protestas, ora saltando por cima de todas las conveniencias parlamentarias, penetró en un terreno por demás delicado, y llevó a la discusión actos é intereses que son tanto más respetables, cuanto más alejados se hallan de la ardiente arena de los debates políticos.

El Sr. Cánovas, dejándose dominar por el despecho y por la soberbia, negó al general Martínez Campos todo mérito en la Restauración, afirmó que el mayor servicio que ha hecho al Rey, ha sido el de tener a su lado al general Martínez Campos, y que a él le debía éste, como le debían los demás generales y hombres políticos, los honores, grados y recompensas que habían recibido desde la Restauración.

Bastan estas indicaciones para que se comprenda hasta qué extremo llegó aquí la ofuscación del presidente del Consejo. Gratitud para él, dispensador de todas las mercedes; olvido para el Monarca, que nada puede hacer sin la firma de sus ministros. Tal es la pretensión del Sr. Cánovas; tal es su manera de mantener el prestigio de la Monarquía.

El más sepulcral silencio, interrumpido sólo por las protestas y murmullos de las minorías y de las tribunas, reinó durante el discurso del Sr. Cánovas. La mayoría, completamente dominada, y llena de profundo estupor, contemplaba de que manera la agigantada figura de su ídolo aparecía ante la irresistible fuerza de la verdad, pequeña, débil, espirante, sin ánimo para sostener con decisión a un Gobierno que la arrastra a un insostenible abismo, dió ayer nueva prueba de esa falta de entusiasmo que en días anteriores produjo la frialdad con que han sido recibidos los discursos de los ministros y la indiferencia inconcebible con que se han escuchado frase y conceptos

do partió también a su vez y se dirigió a Montserrat. Al llegar llamó al etiope. —¿Y esa mujer? le preguntó. —Muda como siempre. —Vuelve a su mazmorra y repítela por última vez la pregunta. A los diez minutos estaba de vuelta el esclavo. —Inflexible, dijo. Beremundo hizo una seña al etiope y le llevó ante la ventana. Allí, señalándole una pena enorme: —Aquella roca, dijóle, se alza sobre el Llobregat, que es profundo en aquel sitio. Desde aquí veo yo el río y la Peña, y asomado me quedó a esta ventana. ¡Presúrate! Borrell va a enviarnos un ejército, y en tiempo de guerra los niños y las mujeres estorban. El esclavo comprendió perfectamente lo que intentaba decirle su señor. Era tan malvado como su amo. Beremundo permaneció asomado a la ventana, como había dicho. El etiope no tardó en llegar a la Peña indicada con Berta, la pobre víctima, que preveyendo sin duda para lo que se la llevaba a aquel sitio, arrodillóse al llegar al borde de la roca y oró con fervor y solicitud. El esclavo volvió la cabeza para asegurarse de la presencia de su amo en la ventana, y atando una piedra pendiente de una cuerda alrededor de la cintura de Berta, empujó a ésta para precipitarla al abismo, aun ántes que sus labios acabaran de rezar su pídosa y última plegaria. Beremundo entonces oyó un grito que retumbó a larga distancia, grito terrible de angustia

que en otras épocas hubieran provocado ruidosas protestas; indiferencia de que también dió muestras la mayoría del Congreso al escuchar brillantes, pero intencionados períodos del discurso del Sr. Martos. ¡Triste síntoma! Y es que el Gobierno, ya cadáver, va inficionando rápidamente la atmósfera que le rodea.

LA SESION DE ANOCHE.

Ha terminado el debate sobre el decreto de 20 de Mayo: descanse en paz el decreto y respire el señor Bugallal si es que respirar puede a raíz de la mayor derrota que han conocido los Parlamentos. Abandonado y sólo fué batiéndose en retirada el señor ministro de Gracia y Justicia y allá a la postre cuando andaba vencido y maltrecho presentáronse sus correligionarios para ayudarle a bien morir. Que auxilios más tristes los de última hora.

Recordaran nuestros lectores que el Sr. Bugallal había quedado en el uso de la palabra. Recordó su discurso que fué breve en la sesión de anoche, y cuando todos esperábamos que se defendería contestando a los Sres. Martos, Carvajal y Rico recibimos un solemne desencanto. Los discursos de los diputados de oposición quedaron sin contestar y aquellos cargos dirigidos al decreto diciendo que atentaba al poder legislativo y al poder judicial, y que introducía en la propiedad una gran perturbación, ni fueron rebatidos ni por asomo se intentó desvanecerlos. Contentóse el Sr. Bugallal con citar artículos de la ley hipotecaria distintos de los que había citado en otros discursos para justificar su decreto, y no pasó de ahí su argumentación.

Rectificaron brevemente los Sres. Rico, Carvajal y Martos y todo parecía indicar que el debate tocaba a su término. El Sr. Bugallal encontrábase pegado al banco azul sin fuerzas para moverse y mucho ménos para discutir los escaños de la mayoría desiertos demostraban bien a las claras que el ministro de Gracia y Justicia no interesa gran cosa a los diputados ministeriales, y las oposiciones que hisonan de nobles y no gustan de ensañarse con los vencidos mostrábanse dispuestos a dejar el combate; pero de pronto el ministro de la Gobernación se presenta y con el ministro de la Gobernación otros ministros y a seguida todos los husares. ¿Qué se prepara? preguntábase los que no están en el secreto. Es posible que una votación que es el argumento de fuerza para los conservadores, hay quien contesta. Y ántes que las cosas se pongan en claro retira la proposición de censura el Sr. Rico con manifiesto disgusto del señor Romero Robledo.

Aquí debió terminar el debate, pero las cosas pasaron de otro modo para martirio del Sr. Bugallal. Habíale dejado abandonado el Gobierno, y ya hemos dicho que en el trascurso de la discusión había la mayoría brillado por su ausencia como ahora se dice. Pero cuando estaban poblados los escaños, el ministro de la Gobernación se levanta y declara que venía dispuesto a demostrar que el decreto de 20 de Mayo era muy justo y muy útil y muy ajustado a las leyes y a las prácticas del sistema representativo, y en una palabra, muy necesario. Al extinguirse los ecos del discurso del ministro de la Gobernación, resuena un aplauso en la mayoría, en la mayoría ausente hasta entónces del salón de sesiones.

En una de nuestras fiestas más populares, suele el público decirle al presidente cuanto lo hace mal: no lo entiende usted, no lo entiende usted. Pues una cosa parecida le decían al

y desesperación, grito lanzado no por la jóven sino por el etiope. Berta al caer se había agarrado a la túnica del esclavo arrastrándole en su caída. Las aguas del Llobregat, profundo en efecto en aquel sitio, como dijera el castellano, se habían abierto y cerrado sobre dos cuerpos. El río era la tumba de dos víctimas. Casi se alegró Beremundo de verse libre de su cómplice, y se retiró de la ventana después de haber asistido friamente a aquel terrible espectáculo.

La misma noche aquella, al retirarse a su habitación y al abrir la puerta, Beremundo creyó ver deslizarse a manera de una sombra blanca por su lado, pero, como había bebido bastante según costumbre, figurósele una alucinación de su mente y se tendió en su lecho. Dos horas haría ya que estaba entregado al sueño, cuando le pareció que le tocaban como para despertarle. Abrió ó creyó abrir los ojos; su habitación estaba iluminada por una luz invisible y a su lado muda, silenciosa, grave, inmóvil como una estatua, vió a una mujer que fijamente y sin pestañar le miraba. Era Berta.

El castellano sintió erizarse sus cabellos, estremecerse sus miembros, deslizarle el sudor en gruesas gotas por su rostro. Hasta entónces fuera invencible porque sólo había tenido que habérselas con los vivos; desde entónces era impotente porque empezaba a hallarse cara a cara con los muertos. La visión, sombra, espectro ó pesadilla, como quiera llamársela, no desapareció hasta que el primer rayo del alba asomó en el horizonte.

Sr. Bugallal, los aplausos que tributaron al señor Romero Robledo, los diputados ministeriales. En cuanto al Sr. Romero Robledo no se valió de rodeos, lo dijo claramente.

Ya lo hicieron observar en sus rectificaciones los Sres. Mártons y Rico, aunque la cosa estaba tan clara, que no se necesitaba llamar sobre ella la atención. Si el Sr. Bugallal hubiera demostrado todas las conveniencias que a juicio del Gobierno encierra el decreto de 20 de Mayo, ¿qué necesidad tenía de molestarse el ministro de la Gobernación para repetir lo que su compañero había dicho y demostrado?

En todos los sacrificios hay alguna víctima. En este acontecimiento del decreto sobre cancelación de hipotecas, verdaderamente lamentable, los sacrificios han sido según los oradores de oposición, la propiedad y el régimen representativo; y la víctima, según nosotros y todo el que haya seguido el curso de los debates, el Sr. Bugallal. Víctima sacrificada en los altares conservadores, víctima que representa la buena fé en el ministerio, al decir del Sr. Carvajal; víctima a quien puso *Imri* en su discurso de anoche el Sr. Romero Robledo con toda la dulzura y buenas formas apetecibles.

La consecuencia de todo esto debía ser una dimisión. ¿Quién lo duda? ¿Quién duda que el Sr. Bugallal arrollado por las oposiciones y puesto en berlina por sus amigos debía dimitir? Pero el Sr. Bugallal no dimitirá y estamos por decir que hará perfectamente. Por que si había desearse arrojarle del ministerio pudieran escogerse otros medios. A nosotros tanta crueldad nos subleva y creemos que en venganza debe continuar el Sr. Bugallal molestando á sus amigos.

## MOVIMIENTO POLITICO.

### TRATADOS DE COMERCIO.

Por fin parece se ha llegado á un acuerdo en los preliminares del tratado de comercio de Francia con Inglaterra. Poco se sabe de las condiciones esenciales del mismo, pero sí que M. Leon Say ha transigido vista la entereza que M. Gladstone defiende los intereses del Tesoro y de la producción de su país.

En cambio Inglaterra se muestra dispuesta á celebrar un tratado con España, y su embajador ha tomado la iniciativa para reanudar las negociaciones respecto á la modificación de la escala alcohólica según lo ha manifestado en el último consejo de ministros el Sr. Elduayen. Partidarios de la industria vinícola, como de todas las manifestaciones de la producción nacional, hemos de celebrar cuanto pueda favorecer nuestra exportación, por más que nada conformes con la actual legislación arancelaria, veamos siempre con temor todo nuevo tratado que venga á cohibir nuestra ya muy restringida libertad de acción.

Y este temor es tanto más justificado en este caso, cuando la iniciativa que ha tomado el embajador inglés en estas negociaciones no se refiere exclusivamente á los vinos, sino que se extiende á otras ramas de la producción; de tal suerte, que más bien parece que las buenas disposiciones del gabinete Gladstone, respecto á la reforma de la escala alcohólica, son un pretexto para obtener concesiones en otros artículos que desea importar aquí. Hoy las tarifas diferenciales, hecho el convenio franco español, no impiden la introducción de los artículos ingleses, pues pasando por Francia entran como de nación convenida.

Pero esto no le basta á Inglaterra y al nuevo gobierno (que según parece trata de hacer una política eminentemente comercial), le conviene mandar directamente aquí los productos ingleses, no como nación convenida (pues esto de hecho ya lo hace), sino en mejores condiciones para ella tal vez que Francia. No es, pues, de suponer que se limite á pedir la supresión de la tarifa diferencial que está eludiendo para varias mercancías, sino que pedirá (y en esto opinan lo mismo que nosotros personas de ideas económicas opuestas) rebajas en la misma tarifa de las naciones convenidas.

La cuestión es, por tanto, más grave de lo que á primera vista parece, y por esto, á reserva de seguir ocupándonos de ella, llamamos muy poderosamente la atención del Gobierno y de las clases productoras.

Así como en la cuestión de la exportación vinícola venimos constantemente combatiendo la tendencia libre-cambista que, dando al hecho un alcance y significación que no tiene, se trata de desarrollar á su sombra, en la actitud solícita de Inglaterra para que celebremos con ella un tratado de comercio, debemos también combatir la reforma libre-cambista que tal vez se pretenda hacer con este motivo y de un modo indirecto.

Aquel banco azul en el que tantos goces ha disfrutado hasta hace poco tiempo el Sr. Cánovas, váse convirtiendo cada día en verdadero banco de tormento.

Tendido muellemente en el extremo que forma la cabecera del prolongado escaño ministerial, sentía elevarse en torno suyo el embriagador perfume del incienso quemado ante sus aras; regalábanse sus oídos con el sonido melodioso y el armónico susurro de la adulación y la lisonja, y apenas sí entre las nubes del aroma y las ondas sonoras del canto arrullador, llegaban de vez en cuando al Sr. Cánovas las desentonadas voces de impacientes y envidiosas minorías. Al oír las no se manifestaba su disgusto más que por un ligero tacleo con la mano izquierda en el pupitre y algunos perezosos y blandos movimientos del junquillo que á manera de batuta maneja siempre con la diestra mano el actual presidente del Consejo.

Más hoy ha variado por completo esta existencia de indefinible dulzura. La personalidad del Sr. Cánovas revulvese agitada en aquel banco, aquella mano izquierda pulcra y cuidadísima mueve sus dedos con desusada energía como si tocasen algún trozo de la *Dance Macabre*, y su compañera imprime al delicado bambú las más vertiginosas ondulaciones.

Realmente no es para menos lo que acontece. Lo que antes eran flores hoy son abrojos que lastiman y hieren los pies del Sr. Cánovas en su camino por la senda del poder. Surgen á cada momento las recriminaciones, las frases de despedida, los consejos, las advertencias, las profecías y lo que es más terrible que todo esto, los recuerdos.

Sí; los recuerdos. Un día es el señor conde de Xiqueña quien recuerda al Sr. Cánovas aquella promesa solemne que hizo en 1855 de morir antes que permitir desapareciera la unidad católica en España.

Otro día es el señor duque de Tetuan quien le recuerda su actitud en 1867.

Ayer fué el Sr. Fernandez de la Hoz quien evocó el recuerdo del año 1858 y de la proposición de los 71, entre los cuales se hallaba el señor Cánovas. Entónces decía que el partido moderado no realizaba los ideales que exigía la opinión, y consideraba patriótico advertirle los peligros á que se exponía. Hoy se halla el señor presidente del Consejo en idéntica situación que los que lo decían en aquella época, así como á los demás firmantes, que su conducta era anti-constitucional y anti-parlamentaria; esto es lo mismo de que acusa al partido liberal por la concentración de fuerzas que ha verificado.

Después de esto, comprendemos el estado patológico del Sr. Cánovas y toda la enemiga que le pudiéramos profesar como adversario político, disminuye de intensidad porque, aunque opositoristas, también somos asequibles á los impulsos de los sentimientos generosos.

#### De La Época:

«¡Sea Dios loado! Al fin ha terminado la discusión de los presupuestos en el Congreso, quedando votado definitivamente el de ingresos a las dos y media de la tarde.»

Levantamos acta de la exclamación del colega para recordársela cuando se queje de que las oposiciones no prestan interés á los asuntos económicos. Estas quejas vendrán tan pronto como se discutan asuntos políticos, y sacaremos en consecuencia que lo que no quiere *La Época* es que haya discusiones. En lo cual está de acuerdo con el Gobierno, sirvale de satisfacción, porque el Gobierno tampoco es aficionado á los debates. Le gustan más las votaciones, y se comprende.

Anoche observábase en el salón de conferencias del Congreso extraordinaria animación. Los grupos que eran numerosos comentaban el debate del Senado, debate que según la opinión general será hoy más animado que ayer. Espérase con ansiedad la rectificación del general Martínez Campos, y se cree que los generales que pertenecen á la minoría de la alta Cámara terciarán en la discusión. Mañana podremos enterar á nuestros lectores de lo que ocurra por medio del extracto de la sesión que es el medio menos peligroso.

#### De La Correspondencia:

«El Sr. Romero Robledo continúa recibiendo telegramas de felicitación, con motivo de sus discursos pronunciados en la alta Cámara.»

«Y aún habrá quien maldiga del progreso y de la civilización!»

Si hubiera existido la telegrafía eléctrica en aquellos atrasados tiempos de Demóstenes y Ciceron, y en los no muy remotos de Mirabeau, ¡cuántas felicitaciones hubiesen llovido sobre tan insignes oradores!

Pero ellos tuvieron la culpa. ¿Por qué no nacieron en nuestros días, y en Antequera, y por por qué no fueron ministros de la Gobernación como el Sr. Romero Robledo?

La deuda flotante ha tenido una baja en el mes de Mayo de unos tres millones de pesetas, importando en 1.º del mes actual 109.448.379 pesetas 79 céntimos.

*La Época* hace mención de la expresada baja, y con este motivo dirige aplausos á la gestión financiera del Gobierno actual.

Nada más fácil que reducir la cifra de la deuda flotante, pues con no pagar atenciones vencidas y obligaciones que hace tiempo debieran estar satisfechas, no hay necesidad de buscar recursos extraordinarios.

Cierto es que la deuda flotante alcanza en 1.º del mes actual menor cifra que en igual día del mes de Mayo, pero bueno sería para que fuesen merecidos los elogios prodigados por tal disminución, acreditar las obligaciones pagadas y las pendientes de pago; sin conocer este detalle, repetimos, no tienen razón de ser los referidos aplausos.

Según nuestras noticias, que creemos fidedignas, el lunes provocará nuestro respetable jefe Sr. Sagasta en el Congreso el debate político. Pero la oposición liberal aspira á que el debate sea un verdadero acto parlamentario realizado por un solo discurso, el del Sr. Sagasta.

Ayer terminó en la Cámara popular la discusión del presupuesto de ingresos, que fué aprobado en votación definitiva.

El Sr. Lopez Fabra cerró los debates con un notable discurso, pidiendo la rebaja en las tarifas de sellos de correo.

El diputado de la mayoría demostró con da-

tos irrecusables, todo lo absurdo del recargo que se impuso en el franqueto de la correspondencia, puesto que sin aumento de ingresos se ha perjudicado á la industria, al comercio y á toda clase de intereses con el excesivo precio que hoy cuesta cada carta.

Los argumentos aducidos por el Sr. Lopez Fabra no tenían réplica; pero como á juicio del actual ministro de Hacienda era preciso sostener en toda su integridad los presupuestos confectionados por su antecesor, de aquí es que no prevaleciesen las razones incontestables expuestas por el diputado catalán, como las de otros que han reclamado reformas y modificaciones en los impuestos y en los gastos, habiendo sido desechadas todas las enmiendas y votos particulares que alteraban en lo más mínimo los capitulos ó artículos de los presupuestos.

El Sr. Lopez Fabra afirmó que de no admitirse en los presupuestos inmediatos á los aprobados ayer, su enmienda en el sentido indicado de rebajar las tarifas de correos, se retiraría del Congreso. Pudo obtener del ministro de Hacienda el que los presupuestos para el año de 1881-82 se accedería á los deseos del diputado de la mayoría.

Si considera el ministro que debe sufrir rebaja el precio de los sellos, si el recargo de ahora es inconveniente y perjudicial, no alcanzamos á comprender la causa del aplazamiento para la reforma reclamada por el celoso diputado señor Fabra.

Lo que ocurre con los sellos de correo es una prueba más del sistema que siguen los hacendistas conservadores, el de recargar la riqueza conocida sin tener en cuenta las consecuencias de una tributación exagerada y ruinosas.

Para el año de 1881-82 ofrece el actual ministro de Hacienda rebajar las tarifas de correos; nos parece que este ofrecimiento en nada le compromete atendido el plazo á que se refería el entusiasta defensor de los presupuestos ayer votados por la Cámara popular.

Decía el Sr. Romero Robledo anoche dirigiéndose á la mayoría. Nosotros representamos el derecho, vivimos del derecho y el derecho es inmortal. Poco después á instancias del Sr. Márton renunció á la inmortalidad sin costarle gran trabajo. Hizo bien, porque de lo contrario se exponía á que en lo sucesivo en vez de discutirse la inmortalidad del cangrejo, se discutiera la inmortalidad del Gobierno, con toda la solemnidad que estas cosas se merecen.

### VISTA DE LA CAUSA DEL ASESINATO DEL SEÑOR AGUILAR.

(Continuación.)

3.º Resultando: que tan luego como el criado Fernando Gonzalez pudo escapar de la casa y llegar cerca del paseo de Recoletos, esperó á ver si salía el hombre desconocido y qué dirección tomaba, no tardando en verle huir desde la portería hacía las calles de la Concordia y Alcalá; entónces repitió con mayor esfuerzo sus voces de auxilio, y le persiguió, como también lo hacían los transeúntes que se apercebían del caso, hasta que en las inmediaciones del jardín del señor marqués de Portugalete fué capturado José Antonio Alvarez Oliva, arrojando su navaja á dicho jardín, de donde fué recogida. Llegaba éste en su poder el reloj y cadena de don José Aguilar, una cartera de piel de Rusia, en la que había entre otros papeles dos retratos, un resguardo del Banco de España por depósito transmisible de 2.500 pesetas y unas tenacillas de plata para coger azúcar, tambien de la propiedad del Sr. Aguilar, llamando la atención que en el pañuelo del detenido y en la navaja existieran manchas recientes de sangre. Algo más grave había ocurrido en la casa robada: nadie había visto salir á D. José Aguilar, y al buscarle en su alcoba se le encontró tendido en el suelo con el extertor de la muerte; en seguida exhaló su último suspiro en brazos de su hijo D. Alfonso, declarando después los médicos forenses, que según la diligencia de autopsia, tenía una herida incisa que había atravesado el borde superior del pulmón izquierdo y el corazón en todo su espesor, cuyos bordes se adaptaban á las dimensiones de la navaja que Alvarez Oliva había arrojado al jardín del señor marqués de Portugalete. No era esto lo único, pues en el cuello del moribundo, había además un pañuelo de algodón arrollado en forma de cuerda, con un nudo, con que se le tapaba la boca, acaso en el mismo instante en que la coctiera había percibido la ronca voz de que antes se ha hecho mérito, y sus manos empezaban á ser atadas con la extremidad inferior del cordón de la campanilla, que al ser cautelosamente cortado vibró en son de aviso providencial para que el delito no quedase impune. Hechos que se declaran probados.

4.º Resultando: que sometido el delincuente al procedimiento judicial, manifestó llamarse Pedro Costa Martinez, nombre de un honrado hijo de la villa de Rojales, cuya partida de bautismo ha venido á las actuaciones con la misma filiación que aquel dió; no era, sin embargo, la vez primera que José Antonio Alvarez Oliva respiraba el ambiente de nuestras cárceles, en las que hasta había ejercido el cargo de calabocero, circunstancia que hizo dudar de la veracidad del procesado en punto á la identidad de su persona, puesto que en los registros del Saladero no constaba el nombre de Pedro Costa. Dijo que vivía en relaciones ilícitas con Josefa Sampedro, de la que había tenido una niña que contaba tres meses de edad, la cual había sido bautizada en la parroquia del barrio de las Peñuelas é inscrita en el registro civil del distrito de la Latina. Averiguada la certeza de estos hechos, pudo confirmarse con los respectivos certificados que José Antonio Alvarez Oliva había pre-

sentado dicha niña como hija suya legítima, dándole sus propios apellidos. Desde entónces, ya confesó el sumariado su verdadero nombre, acreditado á mayor abundamiento con testigos fidedignos y con su verdadera fé bautismal, no obstante que en el año de 1877 había estado procesado por disparo de arma de fuego, bajo el nombre de Juan Francisco Alvarez, y en el año corriente bajo el de Domingo Fuentes Gallego, por hurto de un pavo y una gallina. Consta de su hoja histórico-penal y del testimonio de sentencia remitido por el juzgado del distrito de la Universidad, que ha sufrido la pena de cuatro años dos meses de presidio, en el correccional de Alcalá de Henares, por hurto; que por igual delito había sido antes condeñado en multa de diez escudos y que si después no había sufrido otra pena más grave por el delito, consistía en que la sala de lo criminal de esta Audiencia no había estimado suficientemente probada su delincuencia. En el interrogatorio que se le ha formulado por el juez instructor, contestó: que había ido á la casa número cinco de la calle del Marqués del Duero, con propósito de probarse un pantalón, de cuya hechura se había encargado el portero, pero que no había llegado á su habitación porque al subir por la escalera vió que estaba abierta la puerta del piso segundo y que salían dos hombres regañando, lo que motivó que él se bajase corriendo con la navaja abierta para defenderse: que la llave ganzá y las otras dos llaves que le fueron ocupadas las había comprado en el Rastro; que el reloj y cartera del Sr. Aguilar, que tenía en su poder, las había encontrado en la escalera al pasar por el piso principal, que la sangre que se notaba en la hoja de su navaja y en el pañuelo que llevaba, procedía de haberse dado un pinchazo en aquella mañana en un dedo de la mano derecha, y que no era cierto que hubiese entrado en la habitación del Sr. Aguilar, ni mucho menos que le hubiese dado muerte.

5.º Resultando: que ni la portera ni vecino alguno de la casa ha visto ni oído la riña de los dos hombres que refiere el procesado; que éste ha reconocido ostentadamente á Joaquín Urbistondo y á José Giner con los mismos trajes que tenían cuando estaban de visita en el cuarto del criado, y ha manifestado que era la primera vez que los veía, y que por consiguiente, no eran los hombres aludidos. Que una de las llaves ocupadas se adaptaba á la cerradura de la habitación del Sr. Aguilar, por el plano de la puerta que mira á la escalera, cuya llave había sido hecha, según declaración pericial, conforme á medida tomada con cera, y no podía abrirse con ella ni la habitación de los dueños de la confitería Mahonesa que estaba en el mismo piso segundo, ni otra alguna de los demás pisos de la casa. Que Manuel Ardura, dueño del puesto en que el procesado dijo haber adquirido el 19 de Mayo las llaves, ha negado la cita y la procedencia de aquellas, porque solo un herrero ó persona inteligente podía ponerlas por sus circunstancias especiales en el estado que tenían. Que la palanqueta que tambien consta haberse encontrado en la habitación del Sr. Aguilar, así como el botador ó cuña de hierro que en su bolsillo llevaba Alvarez Oliva, servían para utilizarlos en abrir muebles. Que D. José Aguilar tenía, cuando regresó á su casa del paseo que acostumbraba á dar, el reloj robado, según declaración de su hijo. Que los médicos forenses han manifestado que la cortadura que el procesado tenía en un dedo de la mano derecha, era de época muy anterior á la ocurrencia de autos, mientras que las manchas de sangre de su pañuelo y navaja, eran recientes por que aún conservaban *rusticidad*; cuya manifestación ha sido virtualmente corroborada con el dictamen de los profesores químicos Sres. D. Magin Bonet y D. Carlos Saenz cuando consignaron durante el pleito, que las manchas que habían reconocido al microscopio eran de sangre; y que diferentes testigos han dicho que la señora inquilina del cuarto situado enfrente al que en la misma casa ocupaba el Sr. Aguilar, estaba todos los días en la confitería llamada «La Mahonesa», desde las diez de la mañana hasta las once de la noche; hechos que se declaran probados.

## CÓRTEES.

### SENADO.

Extracto de la sesión del día 11 de Junio de 1880.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior, y habiéndose pedido que la votación fuera nominal, así se verifica resultando aquella aprobada por 64 votos.

Entróndose en el órden del día, continúa el debate sobre la proposición del señor conde de Casa-Galindo.

El Sr. GALLOSTRA rectifica á lo dicho por los Sres. Magaz y marqués de Alhama, en la sesión de ayer.

Insiste en que es preciso probar de una manera evidente que la mayoría no está viciada, cosa que los ministeriales se niegan á hacer.

El señor marqués de ALHAMA rectifica brevemente.

El señor conde de TEJADA DE VALDOERA habla para alusiones personales explicando la causa de no aparecer su firma al pie del voto de confianza y consignando que él ha indicado algunos de los señores que le firmaban.

Rectifica el Sr. GALLOSTRA, manifestando que le extraña la pasividad en que parece colocarse el señor conde de Tejada; pregunta de nuevo cuál es el redactor de la proposición.

Rectifica el señor conde de TEJADA DE VALDOERA diciendo que el autor de la proposición es la mayoría, y añade que el castigo de los conservadores que hoy forman en el partido liberal, será su propio triunfo.

El Sr. GALLOSTRA hace observar que la mayoría habla de anónimos y de personas ignoradas, etc., y lo único que hay aquí de anónimo es el voto de confianza. *(Risas.)*

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ consume

el segundo turno en contra, empezando por lamentar lo prolongado de estos debates, de cuya dilación tiene la culpa el Gobierno. Consigna que ha sido necesario abrir la sesión con una votación nominal, hallándose desierto el banco azul cuando se discute una cuestión que á pesar del tiempo transcurrido no ha perdido en importancia. Lamenta que en una discusión tan política no se hallen presentes mas que los ministros de Fomento y de la Guerra.

Examina la historia de las elecciones desde el año 1840, y dice que jamás se ha realizado el triunfo de las oposiciones contra el Gobierno.

Cree que es necesario hacer algo para consolidar el régimen parlamentario, y la primera bandera que con este objeto levanta el partido liberal, es la de legalidad en las elecciones.

Conviene en que la actual mayoría ha podido ser elegida legalmente, y representando entónces la mayoría del cuerpo electora, pero afirma que hoy se ha apartado del mandato de sus electores.

Ha terminado para el Gobierno, dice, la época de la atracción y ha llegado la de repulsión que es la única que hoy representa.

Demuestra que la mayoría fué enviada por el cuerpo electoral para apoyar la política de conciliación del general Martínez Campos, el cual, en Diciembre se halló con que el poder estaba condeñado.

Lee una proposición presentada al Congreso en Abril de 1865, en la que se decía que el órden público está basado en el estricto cumplimiento de las leyes, la cual estaba firmada por el Sr. Cánovas del Castillo y por los Sres. Posada Herrera, marqués de la Vega de Armijo, Silvea y Fábila.

El partido moderado decía entónces á los firmantes de la proposición que su actitud era completamente antidiástica, y hoy los conservadores en el Parlamento y en la prensa no califican de una manera más suave al partido liberal por la concentración de fuerzas que ha verificado.

Asegura que la situación actual no es de mejores condiciones que aquella que combatía el señor Cánovas en 1865, creyendo que por separarse él del partido moderado peligraban altísimas instituciones.

«Es política de atracción destruir la obra conciliadora del general Martínez Campos? Estais restado y de resta en resta ya vereis á donde vais á parar.»

El gobierno se ha encontrado con un gran partido en frente de él cuando menos lo esperaba, cuando creía que las oposiciones se destruirían mutuamente. Nos preguntais cuál es nuestra bandera y yo os pregunto ¿cuál es la vuestra?

«¿Es vuestra la ley electoral? De ningún modo, pues está fundada en la de 1870.»

En punto á instrucción pública ayer nos contestó el Sr. Magaz que tenéis la del partido constitucional, es decir, que aplicas una ley que no es vuestra.

Nos pedis un criterio acerca de la cuestión religiosa cuando vosotros mismos no lo tenéis y sino digalo el código de Ultramar a cuya confección contribuyó el Sr. Figuerola. ¿Y que decis de esa ley del señor ministro de Gracia y Justicia, acerca del matrimonio civil por el cual os han dicho los demócratas: «Ya os vais acercando á nosotros»? ¿A que la mayoría no vota esa ley? Y si la vota el clero la rechazará.

«Y con estas medias tintas os atreveis á acusarnos porque no tenemos criterio fiel sobre estas cuestiones?»

Nuestra bandera consiste en desarrollar la Constitución en el sentido liberal que reclama el progreso de los tiempos y el adelanto de los pueblos.

El Sr. Cánovas ha calificado de niño al partido liberal; ¿pues no recuerda aquella votación inolvidable de los 71 en 1858, de la cual nació la unión liberal y á los dos meses era poder? *(Risas.)*

Declaro que acepto ese discurso publicado en los periódicos y pronunciado por el Sr. Sagasta, el cual ya lo explicaré y ratificaré cuando lo estime conveniente. Ese discurso tiende á que acabe la tiranía ministerial y sea una verdad el sistema constitucional.

Nadie más que vosotros ha creído que sea antiparlamentario el reunirse hombres políticos de la mayoría y de la minoría para determinar una línea de conducts.

Los actos personales de los reyes no deben traerse nunca al Parlamento, y el señor ministro de la Gobernación nos ha referido aquí lo que hizo el Rey con el Sr. Posada Herrera. La mayoría reunida en Diciembre en el salón de conferencias del Congreso, dijo que armaria una algarada si el Sr. Posada formaba Ministerio. Pues aquella algarada es el voto de confianza. *(Sensación.)* He visto muchos votos de esta clase, pero ninguno tan usado como este.

El Sr. MENA Y ZORRILLA habla para alusiones, y defiende la tesis de que la mayoría no está viciada.

El señor marqués de CIUTADILLA dice que permanece fiel al Sr. Cánovas del Castillo por que no quiere que el art. 11 de la Constitución se aplique en un sentido más lato.

El Sr. CARDENAL (D. Victor), explica su actitud en la votación célebre de 1858.

El Sr. CALVO MARTIN afirma que la parte electiva del Senado apoya al Gobierno con la misma lealtad con que apoyó al general Martínez Campos.

El Sr. PERIER desea que se luche en los Parlamentos, con las armas de los principios y de los grandes ideales. Aboga por la concentración de las derechas.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ rectifica diciendo al Sr. Mena y Zorrilla, que el Sr. Silvea (D. Francisco) es el que ha dicho ante el país que la política del Sr. Martínez Campos, era una política de conciliación, por eso sostiene el orador que la mayoría se ha divorciado del principio para que fué elegida.

Presenta el hecho de que la ley de imprenta no producía en tiempo del Sr. Martínez Campos, siendo la misma, los funestos efectos que hoy produce con el Sr. Cánovas.

Rectifican los Sres. Cardenal y Mena y Zorrilla, diciendo este último que no ha habido ninguna conciliación rota.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ sostiene que el Sr. Martínez Campos no ha abandonado el partido conservador, sino que este fué quien le abandonó, y para probarlo lee algunas palabras del Sr. D. Francisco Silvea, en el Congreso, afirmando que la conciliación estaba rota.

El Sr. MENA Y ZORRILLA dice que si la mayoría abandonó al general Martínez Campos, pudo este haber seguido ocupando un puesto honroso en dicho partido. *(Rumores. Murmullos de desaprobación.)*

El general MARTINEZ CAMPOS dice que no se proponía hablar, pero que cuando se dicen ciertas cosas le es preciso hacer historia sin miramientos que ya no debe guardar, por nada ni por nadie.

Lee algunos párrafos de una carta que dirigió al Sr. Cánovas en Marzo de 1875, dos meses antes de ser nombrado gobernador general de Cuba, exponiéndole sus opiniones acerca de la política que debía seguirse en la Isla, y lamentándose de las faltas que causaron la insurrección; decía que si Cuba era poco para indepen-



**RETRATOS.**

Los hace con perfección y economía, J. Gutiérrez, fotógrafo.  
1. Ancha San Bernardo, 1. N. P. L.—96.

**PARA VESTIR CON ELEGANCIA** y economía las señoras, señoritas y niñas, suscribanse las señoras madres de familia al periódico *La Moda Elegante Ilustrada*, de cuyas oficinas Carretas, 12, Madrid, se envían prospectos y números de muestra, gratis á quien los solicite de su administrador.  
L.—112.

**ESENCIA DE ZARZAPARRILLA** CONCENTRADA AL VAPOR. Es el mejor depurativo de la sangre y conviene en todas las afecciones que reconocen por causa un vicio de la misma. Precio 8 rs. frasco. Depósito: Farmacia de Ortega, Leon, 13. L.—27.

**RELOJES DE TORRE Y ELÉCTRICOS.** CASA FUNDADA EN 1778. M. Hoefler, relojero. Tudesco, 25, Madrid. Único autorizado en España para la venta de relojes de torre, sistema Schwilgné y eléctricos, sistema Hipp. Cinco años de garantía. Tarifas gratis, francas de porte. N. P. L.—76.

**RECUERDO.** GRAN ZAPATERIA COLOMINA. 12, Plaza de Herradores, 12. De la bondad del género y elegantes formas podrá el público ser juez imparcial de sus calzados, así como también de la economía en los precios. L.—125.

**MUEBLES DE LUJO** con economía. Gran surtido de sillas de rejilla y de tapicería; construcción esmerada. A. Sanahuja, Barquillo, 1. L.—126.

**Persianas.** Se hacen de todas clases y reforman las usadas; precios módicos. OLIVO, 5. L.—129.

Hay dinero para compras é hipotecas de casas en Madrid y dehesas en Salamanca y Zamora. Puencarral, 17. de 3 á 6. L.—93.

**IMPORTANTE** Para los padres de familia. La mejor revista ilustrada de España por su texto su lujo en papel y tipos, sus grabados y la profusión de regalos que acompaña á cada uno de sus números, es *La Ilustración de los Niños*, que dirige D. José Noví y Pereda, premiada con medalla de plata en la Exposición regional de Cádiz, con medalla de oro por la Economía Matritense, y con el uso del escudo de esta Villa y Corte por la Corporación municipal. Opciones: Puencarral, 3, pral.

**PRECIOS DE SUSCRICION:** Madrid, 3 meses 6 pesetas. Provincias, id., 7-50. Extranjero y Ultramar, 5 pesos en oro. L.—140

**CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.** Este nuevo descubrimiento de tocador, es sin igual para tener suave el rostro, esclererarlo, purgarlo de toda irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y trasparente. Las señoras que lo usan diariamente, se hacen admirar por su blanca natural relativa, por los ojos aterciopelados de sus cutis.

También quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, las grietas, costuras herpéticas y otras, arrugas, escocidos, los efectos funestos de los malos blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez y de las manos. Para después de afeitarse los hombres es admirable (no tiene sales blancas). Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. 6 y 12 reales bote y 2 onza.

Es buena para convalecientes de viruelas, tercianas, ictericia, erisipela, cardenales; para hacer circular la sangre cuando por congestión de fiebres tifoides, toda clase de manchas, para curar y prevenir los sabañones.

En Madrid, fábrica, Jardines, 5, almacén de Aceite de Belotas del inventor L. de Brea y Moreno, y en 2.000 farmacias, droguerías y perfumerías.

NOTA. También reemplaza con inmensa ventaja al Coldcream. En el rostro se ponen las señoras una poca antes de los polvos.

2.ª Se vende un formulario con 20 magníficas recetas á 3 rs., para agua de Seltz, limonada gaseosa, etc., franco de porte. L.—142.

**NEGOCIOS SOBRE FINCAS** Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa comisión de fincas, calle Puencarral, 17, principal. S. Ros res nesta.

**GARCÍA Y LEFÉVES** Sastres. 37, Carrera de San Jerónimo, 37

**LIGA DE LA PRENSA** PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS. Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas; Fernando VII y de Arolas 5. CENTRO DE ANUNCIOS.

**VINOS DE MESA.** 36 REALES ARROBA Y 2 REALES BOTELLA. A. L. de San Roman. 5, Carrera de San Jerónimo, 5. N. P. L.—85

**BAÑOS NUEVOS DE FITERO (NAVARRA)** Aguas termales clorurado sódicas ó ferruginoso fosforadas. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre. Duchas de todas clases, estufas generales y parciales, baños generales, reservados y particulares, aparatos irrigadores y pulverizados y los demás medios de aplicación necesarios. Habitaciones de todas clases, independientes para uno á más individuos y para familias por numerosas que sean, y cuantas comodidades brinda una instalación inmejorable. Comodos carruajes del establecimiento, iluminados interiormente de noche, para conducir en breve tiempo desde Tudela y Castañón á sus concurrerentes, así como á los baños de Grabalos y de Albotea. Los billetes para estos carruajes se expenden en las estaciones del ferro-carril con los del tren, y en los demás despachos constituidos para comodidad de los viajeros. L.—116.

**AVISO AL PÚBLICO MADRILEÑO.** Depósito de fósforos por libras y en colores á 5, 6, 8 y 9 reales libra aragonesa. Wagonetas cajas de 150 cerillas á 19 cuartos docena, y 23, 25 y 26 rs. gruesa; con estas clases no hay competencia. Depósito, calle del Barco, núm. 36, tienda, Madrid. L.—11.

**COMPañIA MADRILEÑA** DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS. En la fábrica de gas, ronda de Toledo, núm. 2 se expende POLVO DE COK, propio para los fabricantes de yeso, ladrillos, tejas, etc., así como para los cerrajeros y fundidores, al precio de 80 rs. vn. la tonelada de 1.000 kilogramos, tomada en la fábrica. L.—123.

**LA CUESTION DEL DIVORCIO.** Ultima y trascendental obra escrita por Alejandro Dumas (hijo). La tiene en prensa la casa editorial de Barcelona. LA MODERNA MARAVILLA. Un tomo, con el retrato y autógrafo del autor, de 260 páginas en 8.º mayor, 16 rs. M.ª L.—138.

**BAÑOS DE ESCORIAZA (Guipúzcoa).** Desde el 15 de Junio se ponen al servicio del público las nuevas aguas sulfatadas-calcicas de los manantiales de *Estibar y Bolivar*, analizadas por los eminentes químicos Sres. Bonet y Saenz Diez, que con la antigua fuente de *Torresano*, proporcionan á tan acreditado establecimiento la especialísima ventaja de reunir tres fuentes de igual clase, pero de distinto grado de mineralización y un manantial ferruginoso. Segun el dictamen de ilustrados profesores, confirmado por la experiencia, estas aguas están indicadas en todas las enfermedades crónicas que se hallen sostenidas por los vicios hepático, escrufuloso, reumático y sífilítico. Instalacion completa de aparatos. En las instalaciones de Vitoria y Zumárraga hay coches cómodos para los baños. Los precios de la fonda son 34 rs. 1.ª, 22 rs. 2.ª, y 17 en el caserío. L.—139.

**Señoras: á 4 reales** Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontrareis en *Los Tirolenses*, Atocha, 19 y 21. Frente á la Concepcion Gerónima.

**GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE GENEROS.** ALTA NOVEDAD. Para prendas á medida, y un escogido y bien entendido surtido de ropas hechas para Caballero de la Sastrería de Viñalonga, DE BARCELONA. Especialidad en fraques y levitas. Los precios llaman la atención por lo muy arreglados que son. Calle del Clavel, 1, al lado del Café *Isla de Cuba*.

**SIN COMPETENCIA** BARATURA SIN IGUAL EN **ROPAS HECHAS** Núm. 3, calle de Hortaleza, núm. 3.

**ENTRADA LIBRE** PRECIO FIJO

Reuniendo un numeroso surtido de prendas confeccionadas para la presente estación de verano, el dueño del establecimiento está resuelto á realizarlas á los siguientes precios: Saos, sobretodos de lanilla, á 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 100, 120 y 140 rs. Levitas, chaqués y americanas de paño, á 60, 80, 100, 120, 140 y 170 rs. Chaqués de lanilla, á 20, 30, 40, 44, 50, 56, 60, 68, 70, 80 y 100 reales. Americanas id., á 40, 44, 50, 56, 68, 80 y 100 rs. Chalecos de todas clases, de 8, 10, 12, 14, 16, 20, 24 y 30 rs. Pantalones de lanilla y saten, de 20, 26, 30, 35, 40, 44 hasta 70 rs. Además hay ropas de hilo y alpaca á precios sumamente económicos.

**TRAJES COMPLETOS, ALTA NOVEDAD, DESDE 100 REALES.** Gran surtido en trajes para niños de cuatro á nueve años, casi de balde. NUM. 3, CALLE DE HORTALEZA NUM 3.

**MAQUINAS** para hacer helados en nieve, desde 2 duros á 30. Despacho, Puencarral, 37, tienda. Depósito donde se hacen experiencias calle del Cid, 5, bajo.

Nueva y económica *cafetera de sobremesa*, precios reducidos. Puencarral 27, tienda de lampistería. En el mismo establecimiento hay filtros de mesa y bolsillo desde 8 rs. en adelante. L.—120.

**A LOS QUE SE RETRATAN**

La única casa que cuenta en Madrid con grandes y variados surtidos en marcos, para cuadros y fotografías, desde los precios más elevados, hasta los más económicos, es la de

**HERNANDEZ**

DESENGAÑO 22 Y 24.

Conocido y acreditado Centro Artístico donde se encuentran los cuadros más notables de reputadísimos artistas. Se invita al público visite esta Exposición permanente

**EXPOSICION GENERAL DE**

**ARTICULOS PARA VIAJE.**

EL GRAN BAZAR DE LA UNION presenta desde hoy, en sus vastos almacenes, UNA EXPOSICION de artículos para viaje. Nunca se presentará á las personas que tienen que viajar mejor ocasion para proveerse de cuanto necesitan.

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

Entrada libre. Precio fijo. N. P. L.—135.

**PLUS DE CHEVEUX BLANCS** ¡No mas canas! **AGUA DE SALLES** Este producto maravilloso devuelve en menos de cuatro ó cinco aplicaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dándoles una suavidad y un brillo magníficos.—*Exito garantido.* CASA SALLES, fundada en 1850.—Em. SALLES, hijo, sucesor, rue Turvigo, 73, en Paris.—En Madrid, por mayor, Agencia franco hispano portuguesa, Sordo, 31.—Por menor, Sres. Frera, P. Garcia, R. uero y Vicente, La Florida, F. Borges.

Cuidado con las falsificaciones. **AGUA de MELISA** de los Carmelitas **BOYER** Único sucesor de los Carmelitas. PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS. Costra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exíjase la firma de: *J. Boyer* Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

Por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Ortega, Garcerá y licenciado José M. Moreno.

**SOLUCION BARBERON**

DE CLORIDROFOSFATO DE CAL.—RECONSTITUYENTE

en todos casos de agotamiento de fuerzas, anemia, tisis, caquexia, escrófulas, raquitismo, desarrollo difícil, inapetencia, enfermedades nerviosas, dispepsias, etc.

FRASCO, 14 REALES.

Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, 31; por menor, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y J. M. Moreno. (A.)

**AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS**

DEL DOCTOR

**EFICACIA J. V. BONN ELEGANCIA**

Economía de 40 por 100

AGUA, 30, 19, 11 y 6 rs. frasco.—POLVOS, 16 y 11 rs. caja.

Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR.

**LA LIGA DE LA PRENSA.**

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Circulos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageración, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la unión de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociación, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fénix. . . . . Tradicionalista.
- El Mundo Político. . . . . Moderado-histórico.
- El Conservador. . . . . Ministeriales.
- La Integridad de la Patria. . . . .
- La Iberia. . . . . Constitucionales.
- La Mañana. . . . .
- El Figaro. . . . .
- La Nueva Prensa. . . . . Demócratas.
- La Union. . . . .
- El Popular. . . . . Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Presidente de la Liga, Director de EL POPULAR, en sus oficinas, Prado, 15 bajo derecha, ó con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda, Madrid, así como con la Agencia Escamez, Preciados 35, y con las demás que en lo sucesivo se indicarán. El precio de cada anuncio en la carta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

**EL COLMILLO DEL ELEFANTE.**

FÁBRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES DE SARIOLS Y COMPAÑIA TORNERIA.—COMPOSTURAS. Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

**MONLEON.**

Thé, chocolate y café puro. Como el de Monleon, ninguno. JACOMETREZO, 36 y 38.—MADRID.

**BIBLIOTECA DE SENORAS**

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS. Cuatro reales tomo en toda España. Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar. Sondas opuestas. . . . . Un tomo. Inés ó la Hija de la Caridad. . . . . Dos tomos. El Collar de Esmeraldas. . . . . Un tomo. El deber cumplido. . . . . Un tomo. Angela ó el Ramillete de jazmines. . . . . Tres tomos. Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos. Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

**CADIZ**

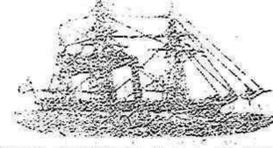
**MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS**

BAJO LA DIRECCION DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA. Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que dá originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Península, 45 pesetas, seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales. Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

**HISTORIA POLÍTICA**

**EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA**

ESCRITA POR CARLOS MASSA SANGUINETI. Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta. Por suscripción, 20 reales. Fuera de suscripción, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hallase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, López, Baill-Baillière, Durán y Fé.



**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA**

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880 PARA PUERTO-RICO Y HABANA. Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden también billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se así desea. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

**A CINCO REALES LA CAJA. PASTA PECTORAL-BORRELL.**

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MAS BARATA. Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

**HISTORIAS**

**POR D. EUGENIO GARCÍA RUIZ,**

EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION. Acaba de publicarse el cuaderno 4.º y último del tomo II de esta interesante obra, que comprende la historia de España desde la muerte de Carlos III hasta la proclamación de Alfonso XII.—Se vende á 55 rs. en provincias y 50 en Madrid en las principales librerías y en la calle de Puencarral, 99, segundo.—Los suscritores pueden reclamar dicho cuaderno á casa del autor, Infantas 8.ª. M.ª L.—94